ONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
AS VARILLAS - CÓRDOBA ☎Fax.03533-422150/3
UNICIPALIDAD LAS VARILLAS

E-mail: munilvar@las varinet.com.ar

84.

El Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Las Varillas
Sanciona con Fuerza de:

ORDENANZA

Artículo 1: Apruébase en todas sus partes el convenio celebrado el veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y nueve entre el Poder Ejecutivo Municipal y el Sr. Pablo Gabriel ZANELLO y Natalia Andrea NEGRO, referido al reconocimiento de deuda de estos últimos por la suma de Pesos Siete Mil Ochocientos Veinte ($ 7.820) y que se abona mediante la dación en pago de la Admisión del Simuvi Nº109.-

Artículo 2: Comuníquese, Publíquese, Dese al A.M. y Archívese.-

ORDENANZA Nº: 43/99

FECHA DE SANCIÓN: 14-7-99

PROMULGADA POR DECRETO Nº: 372/99 **CON FECHA:** 15 / 7 / 99

SILVIA G. ANDINO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
C.P. 5965 - CORDOBA

ERNESTO M. MAINARDI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE